

El presente Presupuesto Extraordinario número 3/2018 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba ha sido presentado al Pleno de esta Corporación por su Comité Ejecutivo en fecha 11 de diciembre de 2018 y aprobado por aquél en dicha sesión.

Lo que certifico como Secretaria General, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Córdoba a 12 de diciembre de 2018.

Fdo.: Carmen Gago Castro

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Ignacio Fernández de Mesa y Delgado

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NÚMERO 3/2018

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios formula el presente PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, número 3/2018 para hacer frente a la aplicación de la "Cláusula de Garantía Salarial, contenida en el acuerdo de modificación sustancial de las condiciones de trabajo adoptado con fecha 29 de diciembre de 2016, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2018.

<u>INGRESOS:</u>	<u>Presupuesto (€)</u>
Procedente de ingresos del ejercicio.....	245.000,00 €
TOTAL DE INGRESOS	245.000,00 €

<u>GASTOS:</u>	<u>Presupuesto (€)</u>
Regularización de salarios, seguridad social y otros gastos asociados a la regularización del ejercicio 2018	245.000,00 €
TOTAL DE GASTOS	245.000,00 €

Córdoba, 11 de diciembre de 2018

EL COMITÉ EJECUTIVO

